

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL CAFÉ DE LA VACA CAFEVAC CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril de 2019, a las 14h00, en las oficinas Café de la Vaca, ubicado en la ciudad de Quito, Edificio Avenir calle Jiménez de la Espada , N32278 y González Suarez, se reúnen los señores socios, Juan Andrés Espinosa Maldonado, María Sol Guarderas Albuja y María del Carmen Guarderas Albuja, todos por sus propios derechos, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía los mismos que por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria: y deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de Auditor externo de la compañía.

Leído el orden del día la señora presidenta procede a tratar los puntos señalados:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

La señora María Sol Guarderas, Gerente de la Compañía, da lectura al informe sobre las actividades realizadas durante el año 2018. El informe es parte constitutiva de esta acta. La señora presidenta agradece el informe y da paso al proceso de votación de aprobación del mencionado informe. La socia mayoritaria no puede proceder a votar, por ser gerente general, mientras que el resto de los socios presentes votan a favor del mismo.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora presidenta da la palabra a la señora Fernanda Lovato, Contadora de la Compañía, y da lectura al informe de auditoría externa sobre las actividades realizadas durante el año 2018. El informe es parte constitutiva de esta acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora presidenta aclara que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se entregó a los socios, consulta si existe alguna pregunta o consulta al respecto, a lo que el socio Juan Andrés Espinosa afirma que no existen dudas. Por tal razón y, al determinar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se adjunta a esta acta, la Presidenta Señora Carmen Guarderas da el paso al proceso de votación para que se aprueben. La socia mayoritaria no puede proceder a votar, por ser la gerente general; mientras que el resto de los socios presentes votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros año 2018.

4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU HONORARIO.

La señora María Sol Guarderas mociona que se elija a la firma AUDISOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA, firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT AUDITORES Y CONSULTORES, para que realice la auditoría externa de la compañía por el periodo 2019. Además, menciona que el honorario de la firma auditoría externa es de Usd 2570.00, más IVA. La moción es aprobada por unanimidad de los presente para la auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.

Sin haber otro punto que tratar y siendo las 16:30, la señora presidenta María del Carmen Guarderas levanta la reunión de Junta General agradeciendo la presencia de los señora socios.



María Sol Guarderas Albuja
Gerente General



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "María del Carmen Guarderas". The signature is enclosed in a large, loopy blue oval.

María del Carmen Guarderas
Presidente de la Junta



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Andrés Espinosa". The signature is enclosed in a large, loopy blue oval.

Juan Andrés Espinosa
Secretario de la Junta